



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCADÍA N° 338-2004-ALC/MSI

San Isidro, 17 de diciembre de 2004

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 139 de fecha 14 de diciembre de 2004, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Isidro para el Año Fiscal 2005, tal como lo establece el artículo 9°, numeral 16 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42°, literal d) de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, conforme a lo establecido por el numeral 22.4 del artículo 22° de la Ley N° 27209 – Ley de Gestión Presupuestaria del Estado – cada Municipalidad Provincial y Distrital aprueba su respectivo Presupuesto Institucional, en concordancia con lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, la Dirección Nacional de Presupuesto Público ha aprobado, mediante la Resolución Directoral N° 025-2004-EF/76.01, la Directiva N° 013-2004-EF/76.01, para la Programación, Formulación y Aprobación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2005; y,

De conformidad con lo prescrito en el artículo 13° de la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de San Isidro, ascendente a S/. 88'670,942, para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del Año Fiscal 2005, de acuerdo a lo siguiente:





Municipalidad
de San Isidro

R.A. Nº 338 -2004-ALC/MSI

INGRESOS	
Fuente de financiamiento	(En Nuevos Soles)
01 Canon y Sobre canon	4,615
03 Participación en Rentas de Aduanas	2,378
07 Fondo de Compensación Municipal	484,062
08 Otros Impuestos Municipales	34,788,480
09 Recursos Directamente Recaudados	53,324,380
17 Recursos Ordinarios para los Gobiernos Locales	67,027
TOTAL DE INGRESOS	88'670,942

GASTOS	
Categorías del Gasto	(En Nuevos Soles)
05 Gastos Corrientes	82,693,265
06 Gastos de Capital	5,977,677
TOTAL DE EGRESOS	88'670,942

Artículo 2°.- El Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Gastos se detallan en el Formato A-1/GL: "Presupuesto de Ingresos" y en el Formato A-3/GL: "Presupuesto de Gastos", que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de San Isidro, correspondiente al Año Fiscal 2005, por Función, Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto, detallada en el Anexo N° 02/GL "Estructura Funcional Programática de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2005" que forma parte de la presente Resolución:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE



ALC
GM
OAJ
OPP
OF